

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N°S- 696/82 ca
ratulado "CORTE SUPREMA s/partidas destinadas a reparacio
nes de ascensores de distintos edificios judiciales" y

Considerando:

Que habiendo sido inspeccionada la instalación
de los ascensores del edificio de Guido 1577, de esta Capi
tal, sede de la Procuración General de la Nación, se esti
ma que puede lograrse una importante reducción de costos si
las reparaciones y el mantenimiento son llevadas a cabo por
personal propio y contando con los fondos suficientes para
la adquisición de repuestos y demás elementos.-

Que los agentes contratados con esas específi
cas funciones ya han tomado a su cargo las tareas de mante
nimiento y reparación de los ascensores y bombas de agua
de diferentes inmuebles judiciales, por los que urge dispo
ner de una partida para la compra de los materiales, que en
este caso se estimen necesarios.

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Procuración General de la Nación
una partida de PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-) des
tinados a afrontar el gasto que demande la reparación y el
mantenimiento de los ascensores y bombas de agua instados
en el edificio de Guido 1577.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Hono
rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie
ro del año 1982.-

////////////////////////////////////

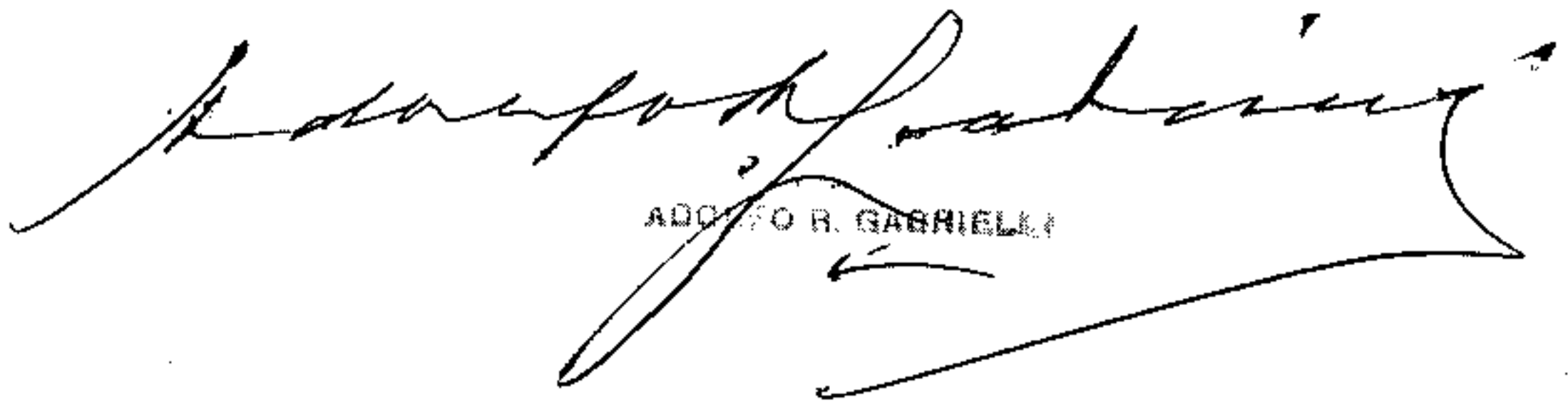
////////////////////////////////////

3º) Con copia de la presente y de las constancias per
tinentes, fórmese Ref. para el control de lo dispuesto.-

4º) Regístrese, comuníquese y pase a la Subsecreta
ría de Administración para su cumplimiento.-

b.m

A



ADOLFO R. GABRIELLI